

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 11-2021**PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS****ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA ECONÓMICA O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA****PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL****** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
5	CHUCHON PAREDES	JUANA DEL ROSARIO	10.00	19.50	CALIFICA	29.50	GANADORA
8	JUÁREZ VARGAS	ISRAEL FRANCESCO	10.00	19.00	CALIFICA	29.00	ACCESITARIO
10	LUDGARDO MARCOS	CARLOS MARLON	10.00	17.50	CALIFICA	27.50	-
4	CHAVEZ LOPEZ	JOSEPH MANUEL	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	-
6	CONCHA QUISPE	ALDAIR ALCIDES	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	-
7	CRUCHAGA TASAYCO	CHRISTIAN JESUS	10.00	17.00	CALIFICA	27.00	-
9	LLALLIRE BELLIDO	PEDRO MANUEL	10.00	16.00	CALIFICA	26.00	-
3	CASTILLO NOVOA	CARLOS EDUARDO	10.00	14.50	CALIFICA	24.50	-
2	BUENDIA PERALTA	EDGAR ANDRE	10.00	13.00	CALIFICA	23.00	-
1	AMACHE YUCRA	SONIA FABIOLA	10.00	NO SE PRESENTÓ	-	-	-

Nota:

- El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista Personal es de 13 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 18 puntos.

A la postulante declarada **GANADORA** se le enviará por correo electrónico en la semana del 17 al 23 de noviembre del presente, con todas las indicaciones para la suscripción del convenio respectivo.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Hoja de Vida documentada, Constancia de Egresado del centro de estudios o documento que acredite la condición de egresado del postulante, copia del DNI y fotografía tamaño carnet a color.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que regula el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, aprobado por Decreto Supremo 083-2019-PCM.

FECHA: 16 de noviembre de 2021